

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINSERLIK S.A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **TERCOMPTING S.A.** Ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro, Ciudad de Guayaquil (Duran), Calles Lotización Las Terrazas MZ. 29 SL. 2, con la asistencia de las siguientes personas: **SRTA. URETA ARIAS JOYCE MELISSA** por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos. **SR. URETA ALCIVAR JOSE ASENCIO**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el presidente AD-HOC **SRTA. URETA ARIAS JOYCE MELISSA**, como Secretario y Gerente General **SR. URETA ALCIVAR JOSE ASENCIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRTA. URETA ARIAS JOYCE MELISSA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía **SR. URETA ALCIVAR JOSE ASENCIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **TERCOMPTING S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a el Gerente General **SR. URETA ALCIVAR JOSE ASENCIO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General AD-HOC **SR. URETA ALCIVAR JOSE ASENCIO**, y Presidente **SRTA. URETA ARIAS JOYCE MELISSA** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.



SR. URETA ALCIVAR JOSE ASENCIO

Gerente General

Accionista



SRTA. URETA ARIAS JOYCE MELISSA

Presidente AD-HOC

Accionista